

Pertinencia de un posgrado

Por: Abel Suing abelsuing@gmail.com

Una oferta académica es pertinente cuando responde a las necesidades e intereses de la sociedad, y respeta la diversidad y las formas de desarrollo.

La pertinencia en la educación superior, particularmente en el posgrado, promueve la cultura ciudadana y democrática, afirma valores humanísticos y el compromiso con el progreso sostenible, por ello más que un componente de la evaluación de la calidad debe concebirse como un camino a realizaciones concretas que involucren a personas de diversos orígenes, ideologías o profesiones.

Sin embargo, en la primera década del siglo XXI, el posgrado en Ecuador se centró en los problemas de la propia universidad, dejó de lado la búsqueda de inclusión.

Hoy frente a los escenarios que emergen desde el inicio de la Covid-19 la dimensión de educación virtual se convierte en una modalidad frecuente que supone internacionalización, diálogos entre culturas y proximidad para enfrentar retos comunes.

Entre las expectativas de los jóvenes profesionales está la urgencia por desempeñarse en contextos caracterizados por las mediaciones digitales, pretenden oportunidades en la sociedad de la información.

La armonía entre las demandas locales, las aspiraciones individuales y las orientaciones de los órganos rectores de la educación superior es imprescindible para dirigir los posgrados, profesionales y de investigación, hacia un futuro con menos brechas de pobreza e inequidad.

El fortalecimiento de los posgrados en América Latina implica definir espacios constantes y especializados para estudiar los entornos de las regiones donde se ejecutan, además si persiste el mínimo tratamiento de las dificultades sociales, productivas y culturales en los currículos de cuarto nivel se corre el riesgo de que, a mediano plazo, continúen los conflictos de gobernabilidad.